

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

CVE-2022-1888 *Concesión de licencia de primera ocupación para dos edificaciones en La Pedrosa, 18 y 18B de Castillo. Expedientes 773/19 y 772/19.*

Por acuerdo de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Arnüero de fecha 4 de marzo 2022, se aprueba definitivamente expediente de otorgamiento de licencia de primera ocupación de dos edificaciones a D. Emerito Ruiz Isusi – Expediente 773/19 y 772/19.

Referencia Catastral: 39006A020001710000IB.

Localización: La Pedrosa, 18 - 18 B Castillo.

En cumplimiento del artículo 190.3 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Jurídico del Suelo de Cantabria, se publica para general conocimiento.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cantabria en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Arnüero, 8 de marzo de 2022.

El alcalde,

José Manuel Igual Ortiz.

2022/1888